



TRATADOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN Y REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Fecha: 19 de Noviembre 2010

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo,
Mario Bravo 1050, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Programa Preliminar:

- 9:00 – 9:30 Bienvenida.
- 9:30 – 11:00 **Experiencias en la regulación de Inversores Extranjeros.**
Exposición de los reguladores sobre sus experiencias
Moderador: Carlos Espósito, Universidad Autónoma de Madrid.
- 11:00 – 11:30 Pausa para el café.
- 11:30 – 13:30 **Panel I: Tratados de Protección a la Inversión y Arbitraje. La experiencia Argentina. Déficits en el Sistema de Arbitraje y vías de solución.**
- Gabriel Bottini, Procuración del Tesoro de la Nación Argentina, Dirección de Asuntos y Controversias Internacionales.
- Stephan Schill, Max Planck Institute de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Alemania.
- Horacio Rosatti, Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Ex Procurador del Tesoro de la Nación.
- Michael Waibel, Professor of International Arbitration, University of Cambridge.
- Funcionario de la Cancillería Argentina (a confirmar).
- 13:30 – 14:30 Almuerzo
- 14:30 – 16:30 **Panel II: TBIs, Implicancias para la Formulación de Políticas Públicas.**
- Juan Pablo Bohoslavsky, Director de la Maestría en Derecho Administrativo Global, U. Nac. Río Negro, Consultor CEPAL
- Miguel Solanes, Investigador Senior en el área de análisis económico e institucional de IMDEA Agua.

Carlos Balbín, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Buenos Aires.

Emilio Lentini, Ente Regulador de Aguas, Argentina.

Carlos Espósito, Universidad Autónoma de Madrid.

16:30 – 17:30 Pausa para el café.

17:30 – 19:30 **Panel III: TBIs, Implicancias en materia de Derechos Humanos y Política Ambiental.**

Mónica Pinto, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Florencia Saulino, Profesora de Derecho Ambiental, Universidad de Palermo.

Juan Justo, Profesor Universidad Nacional del Comahue.

Funcionario de la Secretaría de Ambiente del Gobierno Argentino (a confirmar).

Funcionario de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno Argentino (a confirmar).